

## Argentina

# La pandemia, entre la pobreza y el derecho de los cuerpos

Valeria Venticinque

Universidad Nacional del Litoral / Universidad Nacional de Rosario ·  
valeriaventicinque@yahoo.com.ar

## Introducción



Las necesidades que trajo la pandemia consecuencia del covid-19 pusieron en evidencia la vulnerabilidad extrema que sufre una parte de la población: las mujeres en situación de pobreza. La cotidianeidad de ellas se complicó con el aumento de la brecha de acceso al sistema sanitario, particularmente con relación a sus derechos sexuales y no reproductivos.

Argentina se enfrentó a la inesperada pandemia en una complicada situación económica y social,

con sistemas sanitarios frágiles para hacer frente a una crisis de la magnitud alcanzada por el coronavirus. A ello se suma una gran masa de trabajadores y trabajadoras no registrados y serios problemas de hacinamiento en los barrios populares. En ese marco, las respuestas fueron variadas, pero en todos los casos se combinaron formas de aislamiento y distanciamiento social con políticas públicas para sostener los ingresos. En todo el país la pandemia declina efectos políticos diversos: suspensión de las protestas, polarización y radicalización, despolarización, así como reforzamiento o debilitamiento de los gobiernos subnacionales. Si algo sabemos, como señaló Habermas,<sup>1</sup> es que nunca habíamos tenido tanto desconocimiento en relación con actuar en medio de la inseguridad y, agrega, la inseguridad no solo se refiere a la lucha contra la pandemia, también a las consecuencias económicas y sociales que esta traerá y que son impredecibles.

## Las carencias preexistentes

En materia de género, Argentina presenta muchas características propias de una nación industrializada: un equilibrio en el nivel educativo alcanzado por varones y mujeres, niveles de fertilidad global, tasas de mortalidad materna relativamente bajas y una de las menores diferencias por género en la participación en la fuerza laboral de América Latina. La representación política de la mujer también se encuentra entre las más elevadas del continente, pero Argentina es también un país de contrastes: los índices de mortalidad materna, si

1 Markus Schwering, "Jürgen Habermas". Kölner Stadt-Anzeiger, Colonia, Alemania (3 de abril, 2020) [En línea]: <http://habermas-rawls.blogspot.com/2020/04/interview-with-habermas-in-kolner-stadt.html>

bien bajos en comparación, también varían según la región. En cuanto al aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, la mayor parte de estos puestos se han dado en el sector informal de baja remuneración, el que, si bien ofrece flexibilidad, también se encuentra entre los menos estables y peor retribuidos. Asimismo, el trabajo doméstico y los cuidados siguen siendo, en su mayor parte, una responsabilidad femenina. Es fácilmente comprobable que la conquista de los derechos de ciudadanía para las mujeres argentinas, así como el efectivo alcance de los mismos, no solo no están asegurados, sino que presentan serias limitaciones. De manera consciente o no, ciertas políticas y prácticas públicas surgen como una idea para ejercer el control social mediante el asistencialismo sobre los sectores más vulnerables de la población, solo para disminuir su fuerza social.

Es necesario señalar que el virus que habría nacido en Wuhan no inauguró la precariedad en Argentina, aunque la profundizó. Como señaló Salvia,<sup>2</sup> la pandemia “vino a agravar la situación existente”, que ya era grave estructuralmente en los últimos 10 años, con una tasa de pobreza que se encontraba entre 25% y 30%. Ahora estaríamos en un nivel de entre 35% y 40%, por eso, podemos decir que el piso de la pobreza tras la pandemia creció. Entre contradicciones y complejidades las más afectadas fueron las mujeres. El preocupante y estructural rol de cuidadoras impactó en su empleabilidad remota, en el sostenimiento de la formación para incrementar posibilidades laborales, en la atención de sus cuerpos gestantes o no, y, en consecuencia, en los derechos sexuales y (no) reproductivos. El impacto fue fuerte y sus efectos muy

2 “Salvia insistió que hace falta ‘un pacto político’ para combatir la pobreza”. *El Economista* (23 de noviembre de 2020), sec. Economía [En línea]: <https://eleconomista.com.ar/2020-11-salvia-uca-pacto-politico-pobreza/>

desfavorables. En este sentido, es de público conocimiento que a partir de marzo de 2020 la pandemia ha afectado el acceso a la anticoncepción en Argentina en dos sentidos: porque impacta sobre la provisión pública y porque vulnera la capacidad de las personas para adquirir los métodos modernos en las farmacias con sus propios recursos por las medidas aislamiento que se tomaron. El Fondo de Población de Naciones Unidas, con el apoyo del Foro Latinoamericano y del Caribe para el Aseguramiento de Insumos,<sup>3</sup> evaluó el acceso a la anticoncepción oral concluyendo que entre 12.9 –en un escenario optimista– y 20.1 millones de mujeres en la región –escenario pesimista– se verán forzadas a interrumpir el uso de métodos anticonceptivos. De ellas, un 55% lo hará porque tendrá dificultades para obtenerlos en los servicios públicos de salud y un 45% por imposibilidad de pagarlo en las farmacias privadas y no poder acceder a sus profesionales de cabecera para obtener descuentos, en los casos que poseen obra social. De esta manera, como resultado, los distintos estudios muestran que luego de la pandemia, el porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar retrocederá entre 20 y 30 años pasando de 11.4% a 14.5% –escenario optimista– y 17.7% –escenario pesimista–. En este sentido, las mujeres con situaciones materiales vulnerables vivenciarán cómo en los consultorios, y en los distintos sectores de salud, se sancionaron a aquellas que no pudieron y no pueden llegar a “buscar la pastilla” y así quedaron a la deriva.

Históricamente, el acceso a los distintos métodos anticonceptivos generó controversias en Argentina bajo distintos argumentos, incluso se intentó obstaculizar cuando se trata

3 Federico Tobar, *El impacto de covid-19 en el acceso a los anticonceptivos en Argentina*. UNFPA/ForoLAC, Argentina, 2020 [En línea]: <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/unfpa-covidanticonc-mf1.pdf>

particularmente de mujeres jóvenes. Así, debemos coincidir con María Paula García,<sup>4</sup> quien señala que “la crisis del capitalismo en su fase neoliberal es también una cruzada repatriarcalizadora. Es reacción, venganza e intento de devolver a las mujeres a las épocas donde no gozaban de derechos”. La pandemia también fue funcional a estas intencionalidades.

## **Covid-19: clasista y sexista (?)**

La pandemia del covid-19 y las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio impusieron un desafío extra para asegurar los derechos sexuales y (no) reproductivos, que impactó fuertemente en el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva de las argentinas. Naciones Unidas estimó que a inicios del año 2020 habría en Argentina un total de 1,265,000 mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar de métodos anticonceptivos. Si se suman a ellas 1,093,000 mujeres que discontinuarán el uso de anticonceptivos orales en el país durante 2020, el total da 2,358,000 mujeres. De esta manera, seguimos sumergiendo a las mujeres a situaciones de violencia sexista en todas sus expresiones.

No es posible salir de la situación de bajo desarrollo nacional si se continúa negando a las mujeres y a las identidades sexuales disidentes el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos y a gozar con libertad de sus sexualidades. En consecuencia, el principio de autonomía que exige el respeto de las decisiones de las personas en el marco de su proyecto de vida se institucionaliza en el reconocimiento del derecho

---

4 María Paula García, (2020) “Una ola feminista recorre el mundo”, en *La cuarta ola feminista*. Oleada revista digital/Mala Junta/Poder feminista, Buenos Aires, 2018, pp. 15-25.

de todes a elegir según sus propias convicciones el método anticonceptivo que desean utilizar, y en la posibilidad de decidir experimentar o no físicamente la maternidad o la paternidad. Por lo tanto, tenemos que pensar en los derechos reproductivos como en la oportunidad de les seres humanos a regular su propia sexualidad y capacidad reproductiva, así como a exigir que todes asuman sus propias responsabilidades por las consecuencias del ejercicio de su sexualidad. Sin embargo, la capacidad de poder hacerse cargo se ve limitada ante desigualdades estructurales que lo impiden. Como señala Rawls,<sup>5</sup> las inequidades del sistema podrían solucionarse con instituciones más justas. Por ello, las instituciones se deben rediscutir considerando que cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que no puede ser anulada.

Algunas cuestiones que aprendimos nos reclaman entender que las necesidades diferenciales de las mujeres deben ser consideradas en todo su alcance, ya que no solo importa la calidad de miembro de la sociedad, sino cómo se disfruta de tal condición. Debemos trabajar en construir procesos sociales que generen mejores condiciones de vida, hacia allí se debe mirar y generar apoyos diversos. Así, se comprende que las instancias gubernamentales deberían habilitar espacios de encuentro y reflexión entre les actores que agencian por el respeto a los derechos básicos, donde ubicamos los derechos (no) reproductivos, en situación de urgencia constante, para mejorar los procesos de atención y actualizar la información con la que se cuenta hasta el momento en relación con los métodos de anticoncepción.

En síntesis, entendemos que es de vital importancia eliminar los problemas presentes en el sistema sanitario argen-

---

5 John Rawls, *Liberalismo político*. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

tino, puntualizando en la salud sexual y (no) reproductiva de las mujeres, situación que atenta contra el marco normativo vigente y trae consigo dificultades para los equipos de salud que deben hacerse cargo, “poner el cuerpo”, atravesar miles de dificultades en soledad. Cuando la pandemia pase y recuperemos los cuerpos de las mujeres pobres, podremos seguir discutiendo.